

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BANCHIAPAS 2007-2012

PRESENTACIÓN

EL Lic. Juan José Sabines Guerrero, en un compromiso con la sociedad en brindar a través de áreas de respaldo y apoyo que requieren los grupos más desprotegidos y de aquellos sectores que sufren un gran rezago en cuanto al desarrollo económico, crea Banchiapas como órgano subordinado directamente a la Secretaría de Desarrollo Social, con plena autonomía técnica, administrativa, de gestión, operativa, presupuestal y de ejecución, que tiene como objetivo fundamental el de promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado a las Organizaciones Sociales y Grupos de Trabajo de la población en condiciones de pobreza, marginación y/o exclusión, consistente en aportaciones solidarias, financiamiento, asistencia técnica, capacitación, asesoría especializada en proyectos sociales y formación, que fortalezcan su capacidad organizativa, productiva y gerencial, para mejorar sus ingresos y condiciones de vida, desde una perspectiva de factibilidad social, técnica, económica y sustentabilidad ambiental; asimismo, impulsar sistemas alternativos y solidarios de financiamiento, gestionando la creación de nuevas empresas sociales sustentables existentes e instrumentos financieros populares.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, Banchiapas, es una política pública, y se encuentra en el eje rector de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Chiapas, ha definido la Política Social de la Administración Gubernamental 2007 - 2012, acorde a las realidades del Estado de Chiapas, por lo que considera de mayor importancia el fortalecimiento de la economía social y entiende que el desarrollo económico no puede desvincularse de la organización social, de tal forma que abordar las inequidades estructurales requiere no sólo de cambios económicos sino también de transformaciones sociales.

Para promover dichos cambios, se crea Banchiapas como uno de los proyectos estratégicos del Gobierno del Estado, que fomenta el fortalecimiento de las finanzas y capacidades de las organizaciones sociales de productores en condiciones de pobreza, marginación y/o exclusión, e impulsa la creación, fortalecimiento y consolidación de empresas solidarias, instrumentos financieros populares y desarrollo organizativo productivo, estableciendo sistemas de financiamientos alternativos y solidarios para apoyar proyectos que contribuyan al desarrollo del potencial económico y la exploración de las nuevas actividades, bajo modelos de asociación democrática y participativa, generadores de ingreso y empleo, respetuosos del medio ambiente y la cultura, fomentando el establecimiento de redes de cooperación y reciprocidad.

En el periódico oficial No.006-2ª. Sección, del día miércoles 03 de enero de 2007, se publica la creación de Banchiapas, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, con su domicilio, objetivo, integración, atribuciones del Titular, Planes y Programas.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3º, fracción XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; y a las facultades estipuladas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración en los artículos 8, fracción XVI y XVII, 22 fracción II y artículo 29 fracción II y III; así como lo dispuesto por el artículo 370 del código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y considerando: con la finalidad de que personas, grupos y asociaciones puedan acceder a fuentes de financiamiento a través del otorgamiento de la garantía líquida, capacitación y asistencia técnica, se crea Banchiapas.

De acuerdo al anterior y cumplimiento con lo establecido en los Artículos 14, 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, Banchiapas presenta su Programa Institucional 2007-2012 que habrá de orientar nuestras acciones en los siguientes seis años.

I. MISIÓN

Promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado, mediante el otorgamiento de aportaciones solidarias para la creación, fortalecimiento y consolidación de empresas sociales y el desarrollo de las capacidades sociales, productivas y gerenciales de los grupos y organizaciones sociales, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de pobreza, marginación y/o exclusión.

II. VISIÓN

Ser una institución con alto sentido social y humano que impulse el desarrollo y acceso al financiamiento para una economía social fuerte, con una política incluyente, justa, equitativa, participativa, solidaria y democrática.

III. DIAGNÓSTICO

Chiapas es un estado con una población total de cuatro millones 300 mil habitantes, de los cuáles dos millones 107 mil son hombres y dos millones 193 mil mujeres; esta cifra nos ubica como la séptima entidad más habitada del país. A nivel nacional cuenta con uno de los índices de marginación más altos y el menor índice de Desarrollo Humano, sin embargo, se ha tenido una mejora en relación con la medición anterior debido a incrementos en los indicadores de salud y educación.

El índice de marginación permite comparar entidades federativas y municipios según el tipo y la magnitud de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes, y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas y dispersas. El índice considera estas cuatro dimensiones socioeconómicas y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

Chiapas tiene población indígena y mestiza que sufre de pobreza y marginación severa. La vida de la mayoría de las personas transcurre en ciudades, poblados y caseríos dispersos, en una situación bastante precaria, sin planeación ni atención. Esta condición de pobreza y marginación se expresa en desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, enfermedades asociadas a la miseria, las cuales ya no se presentan en otras entidades del país, viviendas construidas con materiales frágiles o de desecho, localidades sin servicios básicos, actividades productivas agropecuarias que continúan siendo de subsistencia, y fenómenos de emigración.

Según el INEGI, en Chiapas el 28.5 por ciento de la población es indígena, de ésta el 36.5 por ciento habla exclusivamente su lengua materna. La tasa de monolingüismo es marcadamente diferencial entre hombres 27.1 por ciento y mujeres 46.2 por ciento.

Chiapas es el tercer estado con mayor población indígena con el 13.5 por ciento del total nacional después, de Yucatán y Oaxaca. Esta población se concentra en 58 de los 118 municipios, en los cuales más del 50 por ciento de su población es indígena.

El desarrollo humano es la ampliación de la libertad de los individuos para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer, entre distintas oportunidades a las personas. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a la pertenencia a un grupo cultural determinado.

Dentro de los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano en el país, 17 se localizan en el estado de Chiapas, ubicados en las regiones socioeconómicas altas, norte y selva.

La población en edad de trabajar asciende a 2 millones 849 mil 189 personas; de las cuáles un millón 571 mil 186 son población económicamente activa (PEA). Es decir, por cada 100 personas 55 se encuentran insertos en el mercado laboral y los 45 restantes se dedican a otras actividades como: estudios, quehaceres domésticos, jubilados, pensionados e incapacitados permanentes. Del total de la población económicamente activa un millón 127 mil 234 (72 por ciento) son hombres y 443 mil 952 (28 por ciento) son mujeres.

Destaca la rápida incorporación de la mujer al mercado laboral, quienes representan el 28 por ciento de la PEA.

Por su incorporación temprana al mercado laboral, un grupo de especial atención lo constituyen los menores de 20 años. Este grupo representa el 13.2 por ciento de la PEA ocupada de la entidad.

Entre el año 2000 y el 2006, la proporción de población ocupada por sector se ha mantenido prácticamente constante, con una ligera tendencia a la baja del sector agrícola, que pasó del primer al segundo lugar, cediendo su puesto al sector terciario.

La distribución porcentual del producto interno bruto (PIB) muestra grandes diferenciales en la generación de ingresos por sector, los cuáles contrastan con la proporción de población ocupada, sobre todo en el sector agrícola ya que a pesar de que concentra 40.1 por ciento de la población ocupada, sólo aporta 10.1 por ciento del PIB estatal, en contraste con el sector terciario que aporta el 65.6 por ciento con una población ocupada de 43.8 por ciento.

En el mismo periodo el sector secundario incrementó su participación en el PIB al pasar de 18.7 por ciento a 24.7 por ciento, pese a una pequeña disminución en la proporción de población ocupada del 16.9 por ciento a 16.1 por ciento.

Para los hombres las actividades agrícolas continúan siendo su principal ocupación, 55 de cada 100 están insertos en alguna actividad de este sector, un 40 por ciento de la población indígena ocupada en la PEA no recibe ingresos y un 42 por ciento percibe menos de un salario mínimo.

Un ejemplo claro y muy importante de las actividades agrícolas, se da en el cultivo, acopio y comercialización del café, pues la mayoría de los productores de café tienen parcelas pequeñas, viven en zonas rurales retiradas y dependen en gran parte de su propia cosecha y del dinero extra que ganan recogiendo café por temporadas. Estos productores dependen de este ingreso en efectivo para pagar la comida y gastos esenciales como educación y gastos médicos, y no tiene reservas de efectivo para mantenerse en los tiempos difíciles. Una crisis en el sector crea desequilibrio social, reducción de la actividad económica en la economía rural, y una migración acelerada a las zonas urbanas e inestabilidad.

Una estrategia para mejorar la calidad del café en Chiapas es la clave por varias razones, primeramente, las condiciones agroecológicas favorables de las zonas altas, le dan a México una ventaja comparativa en este segmento del mercado; segundo, cafés de calidad consistentes, tienen precios más altos. Por último, aumentos en la calidad, también pueden impulsar el incremento del consumo.

Los cafés sostenibles—orgánico, Comercio Justo (Fair Trade) y de sombra—son producidos en su mayoría por productores pequeños y se caracterizan por pagar precios razonables a los caficultores, lo que provee estímulos para la producción orgánica y remunera a los productores por practicar la buena administración de los recursos naturales.

A partir de las consideraciones anteriores, y tomando en cuenta que las Organizaciones de pequeños productores en Chiapas han venido participando en estos nichos y segmentos de mercado, la estrategia es unir esos segmentos o nichos en un conjunto, que logre un reconocimiento comercial, pues se trata de la oferta de un café que reúne varias condiciones:

Café especial de alta calidad, café orgánico que protege la salud de sus consumidores, café que permite conservar el medio ambiente en donde se produce, y café que asegura el sustento de vida de las familias que producen el café. Este conjunto es denominado café sustentable.

Por otra parte, las actividades pecuarias también cuentan con opciones complementarias y alternativas como es la Producción Orgánica de la Miel, así, esta es una actividad que genera importantes divisas para el país, ya que es la tercera fuente captadora de divisas del subsector ganadero. Además de la miel se produce cera (Un mil 326 toneladas al año), jalea real (7.5 toneladas), polen (13 toneladas) y propóleos (6 mil kilogramos al año).

Genera una gran cantidad de empleo, existen, en México 45 mil apicultores aproximadamente, que producen de 60 mil a 70 mil toneladas de miel al año. En el estado de Chiapas, existen alrededor de cinco mil apicultores, todos ellos habitan en regiones con alto grado de marginación, donde los ingresos por concepto de la miel representa en la mayoría de las veces, la única alternativa de ingreso distinta al cultivo de maíz y complementaria de los ingresos de café.

El cultivo del café va de la mano de la apicultura, ambas actividades representan una alternativa para la conservación del medio ambiente, ya que requieren de la presencia de árboles y plantas; el primero para que le proporcione sombra, mientras que la segunda se provee del néctar que extrae de las flores. Esto genera en el apicultor el llevar a cabo acciones de reforestación con especies nativas que provean de suficiente alimento para sus apiarios, al mismo tiempo que la vegetación sirve de hogar para aves, reptiles y mamíferos, muchos de ellos en peligro de extinción.

Sin la presencia de apicultores no podría desarrollarse la polinización entomófila que si bien debería ser llevada a cabo por otros insectos, como consecuencia de la presión demográfica y por la ejercida por el propio hombre, queda casi en exclusividad en manos de la colmena mantenida a su vez por los apicultores. El principal producto de las colmenas es la polinización, la cual es imprescindible para el mantenimiento de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas. La miel puede importarse, pero la polinización no.

Se estima que en casos donde los hábitat han sido degradados, las abejas pueden ser esenciales para fomentar el inicial restablecimiento de poblaciones de plantas nativas como se observa, la apicultura representa una alternativa para la conservación del medio ambiente. El crecimiento y desarrollo de esta actividad depende en gran medida que se le dé la importancia que verdaderamente tiene.

La apicultura en Chiapas, es básicamente una actividad poco apoyada por las instancias de gobierno, esta situación le confiere características que inciden en los niveles y la calidad misma de la miel, no obstante, la gran diversidad de flora existente y las condiciones climáticas favorables. Si bien, las posibilidades de producción con abejas son muy variadas y van desde la producción de miel, polen y propóleos hasta la industrialización de subproductos apícolas, también es cierto que el nivel tecnológico que se requiere, está ausente en muchos de los apiarios y áreas de extracción. La falta de organización de los productores para lograr el desarrollo de la actividad, la escasez de recursos económicos, aunado a la falta de financiamiento, limitan seriamente el avance de la apicultura en la entidad.

No obstante lo anterior, la apicultura de la entidad empieza a tener presencia en el mercado exterior, principalmente Alemania e Italia son los destinos de la miel chiapaneca. Un elemento esencial para conservar esos mercados, estriba en que la calidad de miel responda a los estándares que señala el mercado europeo, en cuanto a contenidos mínimos de residuo químicos, un adecuado manejo con procesos de inocuidad en apiarios y salas de extracción, algo que representa un reto para todos los involucrados sobre todo si se considera, que el proceso tecnológico en la apicultura de la entidad es incipiente.

El sector terciario concentra la mayor proporción de mujeres que trabajan: 82 de cada 100. Su principal actividad económica se relaciona con actividades comerciales y los servicios. Sin embargo, resulta paradójico que no se valore el trabajo que aportan las mujeres a la riqueza del estado, ya que como ya se mencionó el sector terciario contribuye con 65.6 por ciento al PIB estatal.

La población ocupada en su mayoría recibe ingresos precarios. Así, el 74.1 ciento tiene ingresos inferiores a dos salarios mínimos distribuidos de la siguiente manera, 15.2 por ciento no recibe ingresos, 37.1 por ciento gana menos de un salario mínimo y 21.8 por ciento recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos. Lo anterior se debe a que una alta proporción de la población ocupada está en actividades agropecuarias de subsistencia.

Las condiciones de pobreza, marginación y exclusión antes referidas han propiciado que cada vez más chiapanecos opten por emigrar buscando mejores condiciones de vida.

En el año 2000, Chiapas era considerado un estado con baja intensidad de migración, sin embargo actualmente es notorio el incremento y la diversificación de los lugares de la emigración, principalmente hacia los estados de California, Texas y Florida en los Estados Unidos.

De 1990 a 2003 el número de chiapanecos residentes, legalmente reconocidos, en Estados Unidos se incrementó 6 mil 318 a 32 mil 622. En el año 2000 el 79 por ciento eran hombres y el 21 por ciento mujeres, en edad laboral, ya que el 54.4 por ciento de ellos tenían entre 15 y 24 años de edad. Sin embargo, reportes recientes indican que existe una fuerte tendencia hacia el aumento de la migración de mujeres y niños solos.

Nuestro estado pasó de ocupar el lugar 27 en el orden de captación de remesas en 1995, cuando recibió 20 mdd, del total nacional, a ocupar el lugar once en el año 2003, cuando se registraron 361 mdd, que representaron el 2.7 por ciento nacional. En el año 2006 se registró la entrada de 808 mdd, esto sugiere que existe un alto número de chiapanecos laborando, presumiblemente, de manera ilegal.

Las remesas son usadas para el consumo diario y generar mejoras en vivienda. Raramente son utilizadas para generar medios de producción, por lo que no han sido factor de desarrollo. Además, la emigración internacional origina una pérdida de capital humano en las comunidades de origen. Por ser una corriente de reciente incorporación, los emigrantes chiapanecos conforman un subgrupo especialmente vulnerable, dado que en su mayoría carecen de experiencia exitosa durante el cruce a Estados Unidos.

El crecimiento natural de la población aunado a su intensa movilidad territorial, mayormente hacia las principales ciudades, demuestran un acelerado proceso de urbanización de la población, 30 de cada 100 residentes habitan en las 17 ciudades de Chiapas que forman parte del sistema urbano nacional.

En estas ciudades se presenta un constante traslado de la población con mayores desventajas hacia la periferia de las mismas, causando un mayor deterioro económico, social y ambiental en las ciudades. Esta concentración espacial de la pobreza genera las llamadas ciudades divididas, donde por un lado existen áreas residenciales exclusivas habitadas por ciudadanos con derechos plenos, con adecuada infraestructura, equipamiento y servicios y zonas habitadas por personas en situación de pobreza que se encuentran espacial, económica y socialmente segregadas. De acuerdo a información del CONAPO en el año 2000 el 60 por ciento del millón, 121 mil personas que habitaban en las 17 ciudades de Chiapas, que forman parte del Sistema Urbano Nacional, se encontraban en situación de alta y muy alta marginación.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estima que a nivel nacional en el año 2005 el 38.3 por ciento de habitantes localizados en ámbitos urbanos se encuentra en situación de pobreza patrimonial.

De acuerdo al CONAPO durante los próximos 25 años el 90 por ciento del incremento demográfico del país se dará en las ciudades.

Las ciudades representan potenciales para el desarrollo social, debido a que son espacios que articulan la economía local al ámbito nacional y al entorno global y la detonación de esta oportunidad ayudará a desarrollar la economía social de la población que habita en dichas ciudades y de sus áreas de influencia. La dinámica de las ciudades demanda de la definición de estrategias, programas, y políticas públicas que atiendan los retos del desarrollo social, dentro del cual la economía social juega un papel importante, en cuanto genera ingresos, empleos, autoempleo y fortalece las capacidades de la población.

El financiamiento se sitúa así, como una respuesta contundente frente a la pobreza, la marginación, la exclusión y la vulnerabilidad que acentúan las desigualdades sociales y el deterioro del medio ambiente. A pesar de ser una alternativa, en la actualidad es mínimo el flujo a las actividades productivas y se ha soslayado el financiamiento para el acompañamiento integral, asistencia técnica y capacitación, en aspectos organizativos, de innovación tecnológica, mercados alternativos, aspectos gerenciales y ahorro, con un enfoque participativo que genere equidad, sustentabilidad social y ecológica, con perspectiva de género, para el desarrollo humano y el empoderamiento de los sectores más desprotegidos. En la actualidad Chiapas se ha caracterizado por ser el estado que mayor superficie ha incorporado a la producción orgánica en los cultivos de Café, Mango, jitomate, papaya, chile, así como en la producción de miel de abeja; a pesar del gran avance que en esta materia se tiene, aún falta mucho por hacer presentando el estado un gran potencial de incorporación de superficies y cultivos a la producción orgánica.

Sin embargo, a la fecha algunos productores (principalmente de café) han manifestado su preocupación por la baja en la producción, explicándose como empobrecimiento de sus suelos por deficiencias de fertilizantes, por lo cual es necesario, mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento incorporar procesos innovadores como la producción y uso de Biofertilizantes.

Una de las mayores fortalezas de la sociedad chiapaneca es su capacidad organizativa, desarrollando organizaciones para la producción con gran base social, muchas de las cuales han desarrollado amplios procesos innovadores y sustentables como la producción orgánica; sin embargo este importante capital social requiere ser fortalecido para mejorar las habilidades y capacidades gerenciales y administrativas a través de sus miembros.

Si bien es cierto que los procesos de certificación en materia agrícola son avanzados en Chiapas, en otros subsectores como la ganadería y la forestería es deficiente o nula, requiriendo que las organizaciones sociales reciban acompañamiento, formación, capacitación y asistencia técnica para transitar hacia sistemas de producción sustentable y certificado.

El medio rural atraviesa por un serio problema de comunicación e información respecto a diversos programas que les permita acceder a los diversos apoyos que las instancias oficiales ofertan, por lo que es importante contar con un programa apropiado de difusión en aspectos de financiamiento, seguro de vida, vivienda, educación formal y no formal.

El fortalecimiento de capacidades humanas y sociales se entiende como recursos importantes que comprende el conjunto de valores, conocimientos, habilidades y destrezas de los individuos, así los recursos, reales o simbólicos, de un grupo o agregado social, tales como normas, valores y redes de apoyo sociales, que facilitan a sus miembros la consecución de determinados fines para la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Este último tipo de acciones se hace particularmente relevante dado que Chiapas presenta los indicadores más bajos en educación, potenciación de género, desarrollo humano y aquellos que tienen que ver con el acceso a recursos de capacitación, educación y desarrollo tecnológico.

La política social del actual gobierno contempla el impulso de las capacidades sociales y humanas, como un factor indispensable para el desarrollo social y económico del estado, para que sea posible que los entes excluidos y marginados de los programas de gobierno, sean contemplados como entes activos y participativos, con capacidad de decidir sobre su propio presente y planear su futuro.

Los procesos a implementar deberán ser aquellos que fortalezcan sus capacidades y habilidades de liderazgo, gestión y organización de la población en condiciones de pobreza, marginación y/o exclusión para que sean autónomos e independientes en la gestión de su desarrollo y bienestar individual, familiar y colectivo.

IV. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO

▪ OBJETIVOS ESTATALES

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 establece que “Nos hemos propuesto construir un mejor futuro para la sociedad, debemos despertar la solidaridad y la unidad, orientando la creatividad y la fuerza social a la organización, participación y autogestión de las comunidades en la solución de sus problemas y necesidades básicas.

Para contribuir a este propósito Banchiapas, como proyecto estratégico, se articula con los proyectos estratégicos de Bioenergéticos, Café, Ciudades Perdidas, CODECOA, entre otros y abona al cumplimiento de los siguientes objetivos de dicho plan:

- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a partir de la igualdad de oportunidades en los ámbitos de la vida económica, social y política del estado.
- Disminuir la presión sobre los recursos naturales y la degradación ambiental, aprovechando sustentablemente los recursos naturales y la biodiversidad, a partir del desarrollo micro regional.
- Atender zonas de bajo potencial productivo del estado, impulsando acciones orientadas al desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, forestales, piscícolas y turísticas ejidales.
- Generar una política de desarrollo social que incida en la dispersión poblacional de las comunidades chiapanecas y mejore la calidad de vida de sus habitantes a través de la creación de ciudades rurales.

Con estos objetivos Banchiapas promoverá y facilitará el acceso al financiamiento público y privado a grupos de mujeres con empresas sociales exitosas, a locatarios de mercados públicos, a jóvenes universitarios, a organizaciones sociales de pequeños productores indígenas y mestizos con buenas prácticas ecológicas y/o orgánicas que integren cadenas productivas mediante la emisión de convocatorias públicas para participar con propuestas de proyectos con sustentabilidad ambiental, factibilidad social, técnica, económica y probada capacidad de pago.

▪ PRIORIDADES

Banchiapas, a través del financiamiento de los proyectos y consolidación de aportaciones solidarias, así como el fortalecimiento de las capacidades sociales, productivas y gerenciales, contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en pobreza, marginación y/o exclusión, por lo que enmarca sus acciones dentro de la prioridad del Plan establecida como:

Desarrollo Socioeconómico: Dentro de un marco de responsabilidad social y respeto al medio ambiente, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Sustentabilidad Ambiental: Será un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas se incorporarán consideraciones de impacto ambiental y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales.

Igualdad de Oportunidades y la Equidad de Género: Será una de las prioridades de Banchiapas en el marco del reconocimiento de los derechos socioeconómicos y laborales de la mujer, a fin de erradicar la discriminación por las razones de edad, sexo, condición social, étnica, por discapacidad, religión o adscripción política; que ponga fin a la marginación, la exclusión, el rezago, la pobreza, y que incida en la mejor calidad de vida de las familias y las comunidades en el estado.

Pueblos Indios: Configuran una expresión de un proyecto de desarrollo estatal y nacional, que habrá de construirse mediante el fortalecimiento de las capacidades gestoras para impulsar acciones corresponsables, sin paternalismo, ni dependencia, construido con la participación representativa de las partes, para que los actores ejerzan sus derechos en el marco de la autodeterminación en el usufructo y conservación de sus recursos naturales.

▪ VALORES

Las acciones de Banchiapas se desarrollan orientadas por los principios ideológicos y morales que le dan los siguientes valores, los cuales guían el comportamiento del personal que en esta institución colabora comprometido a caminar junto con la sociedad hacia la transformación social.

Solidaridad: El propósito fundamental de Banchiapas, convoca a participar a la sociedad a través de grupos de trabajo, organizaciones sociales legalmente constituidas que compartan objetivos, proyectos y metas, buscando incorporarlos a la actividad productiva para que alcancen una vida humanamente digna.

Unidad: Ser un organismo que se rija a través del compromiso, cooperación, ideales de trabajar en equipo, en un ambiente de armonía, mediante la conjunción de esfuerzos internos y con la sociedad se trabaje con eficiencia para el logro de una visión de corresponsabilidad, buscando la participación para el bien común.

Honestidad: Tener una conducta de rectitud, claridad, probidad, integridad del personal que labora en el organismo, hacia la sociedad, las leyes, normas y lineamientos que nos rigen.

Responsabilidad: El personal que labora en este organismo, tiene la finalidad de cooperar y atender con calidez al público en general que requiere ser escuchado en sus demandas, así como el asesoramiento sobre los programas y proyectos que se atienden y actuar dentro de lo que es posible alcanzar con los recursos disponibles.

Respeto: Atender a la sociedad, de manera responsable y auténtica, no trasgrediendo los derechos de los semejantes, sino aceptando y respetando la condición inherente a las personas por ser, simplemente seres humanos y poder conservar la armonía de los seres y de la sociedad.

Tolerancia: Reconocer la individualidad y la diversidad de las personas, con el respeto máximo a las características personales, sociales y culturales, con una mentalidad abierta basado en la razón y el diálogo.

Transparencia: Atender a las necesidades de los grupos, organizaciones sociales, entre otros, asumiendo con responsabilidad de actuar con transparencia en la función y la correcta aplicación de los recursos públicos de este organismo y la rendición de cuentas ante las instancias normativas y a la sociedad.

Sustentabilidad: Pretendemos que los proyectos que se apoyen, tengan un desarrollo sustentable de crear un equilibrio entre los aspectos económico, social y ambiental, satisfaciendo las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

V. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR: 2. Desarrollo social y combate a la desigualdad

Subtema: 2.1. Desarrollo social

| POLITICA PÚBLICA | OBJETIVO | PROYECTO | METAS |
|---|---|--|--|
| 2.1.2 Fortalecimiento de capacidades | Fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza y extrema pobreza. | Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de organizaciones sociales y grupos de trabajos vulnerables y excluidos. | Atención a solicitudes de apoyo. |
| | | | Difusión de los programas de economía social y apoyos a los grupos solidarios y organizaciones sociales. |
| | | | Capacitación social y productiva. |
| | | Fondo de empresas sociales (FES). | Capacitación y asistencia técnica. |
| 2.1.3. Banchiapas | Promover y facilitar el acceso al financiamiento a la población en condiciones de pobreza, marginación o exclusión. | Fondo de Empresas Sociales (FES) | Atención a la población objetivo. |
| | | | Fortalecimiento y consolidación de empresas sociales sustentables. |
| | | | Apoyo al proceso de formación de instrumentos e intermediarios financieros. |
| | | | Atención a 440 proyectos presentados por la población de zonas urbanas*. |

| POLÍTICA PÚBLICA | OBJETIVO | PROYECTO | METAS |
|---|---|---|---|
| 2.1.3. Banchiapas | Promover y facilitar el acceso al financiamiento a la población en condiciones de pobreza, marginación o exclusión. | Promover y facilitar el acceso al financiamiento y formación de instrumentos financieros populares a través de aportaciones solidarias. | Promoción y facilitación al acceso al financiamiento con organizaciones sociales y grupos de trabajo. |
| | | | Validación de proyectos recibidos |
| | | | Seguimiento y acompañamiento a las aportaciones solidarias crediticias otorgadas. |
| | | Reuniones de coordinación interinstitucional. | |
| | | Apoyo para la creación y fortalecimiento de empresas sociales urbanas sustentables. | Promover esquemas de financiamiento para locatarios de mercados públicos en siete ciudades del estado. |
| | | | Promover el acceso al financiamiento para empresas sociales de jóvenes universitarios en siete ciudades del estado. |
| Promover el acceso al financiamiento para empresas sociales exitosas de las mujeres en siete ciudades del Estado. | | | |

*El cumplimiento de la meta, está sujeto a la asignación de \$16'000,000 en cada año.

VII.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | | | | |
|---|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2007- 2012 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de organizaciones sociales y grupos de trabajo vulnerable y excluido. | 1,066 Atenciones a solicitudes de apoyo | 66 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 |
| | 300 Difusiones de los programas de economía social y apoyos a los grupos solidarios y organizaciones sociales. | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| | 219 Capacitaciones sociales y productivas. | 69 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| Fideicomiso Fondo de Empresas Sociales (FES). | 90,180 Atenciones a la población objetivo. | 10,345 | 15,967 | 15,967 | 15,967 | 15,967 | 15,967 |
| | 352 Fortalecimientos y consolidaciones de empresas sociales sustentables. | 52 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| | 3 Apoyos al proceso de formación de instrumentos e intermediarios financieros. | | 1 | | 1 | | 1 |
| | Atención a 440 proyectos presentados por la población de zonas urbanas*. | 40 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| | 210 Capacitaciones y asistencias técnicas. | 60 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| | | | | | | | |

- El cumplimiento de la meta está sujeto a la asignación de \$16,000,000 en cada año.

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | | | | |
|---|--|------|------|------|------|------|------|
| | 2007- 2012 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Promover y facilitar el acceso al financiamiento de instrumentos financieros populares a través de aportaciones solidarias. | 352 Promociones y facilitación al acceso al financiamiento con organizaciones sociales y grupos de trabajo | 52 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| | 430 Validaciones de proyectos recibidos. | 55 | 75 | 75 | 75 | 75 | 75 |
| | 352 Seguimientos y acompañamientos a las aportaciones solidarias crediticias otorgadas. | 52 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| | 50 Reuniones de coordinación interinstitucional | 10 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| Apoyo para la creación y fortalecimiento de empresas sociales urbanas sustentables. | 42 Promociones y facilitación el acceso al financiamiento con grupos de trabajo | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| | 351 Recepciones de proyectos presentados por grupos sociales | 51 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| | 322 Validaciones de proyectos recibidos. | 47 | 55 | 55 | 55 | 55 | 55 |
| | 290 Seguimientos y acompañamientos a grupos sociales | 40 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |